

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE DISTRIBUIDORA DE MADERA LISTA DISMALI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Mayo del año dos mil diez y nueve, siendo las 9h00 horas, en su sede social situada en la Coop. Junta de Beneficencia Mz. 281 Sl. 29, oficina 1 se encuentra reunidos los accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA DE MADERA LISTA DISMALI S.A., tal como detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>NO. DE ACCIONES</u>	<u>% PARTICIPACION</u>	<u>No. VOTOS</u>	<u>VALOR DE</u>
				<u>CADA ACCION</u>
ARANA ABAD CRISTIAN ALBERTO	8	1%	8	1.00
ARANA ABAD ISRAEL ALFONSO	8	1%	8	1.00
ARANA BARZOLA ALFONSO REINALDO	784	98%	784	1.00
	<u>800</u>		<u>800</u>	

Con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía. Los presentes en consecuencia, por unanimidad resuelven celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 236 la ley de Compañías, para conocer el movimiento económico de la Compañía durante el año 2018, para cuyo propósito acuerdan el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre Informe del Gerente General respecto al Ejercicio 2018;
2. Conocer y resolver sobre Informe del Comisario del Ejercicio 2018;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio al 31 de diciembre del 2018;
4. Resolver sobre Distribución de Utilidades del ejercicio 2018; y
5. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio 2019;

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO 2018.-

La Secretaria procede a la lectura al Informe de Actividades, presentado por el Administrador Gerente General, cuyo texto obra en poder de los socios presentes; y posteriormente, su texto es sometido a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad, quedando como documento integrante de esta Acta.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2018.-

Luego de la lectura del Informe elevado ante la Junta por el comisario Econ. Roberto Moran Contreras, copia de cuyo texto ha sido entregado a los socios para su anticipada información, éste es sometido a consideración de los presentes, y aprobado por los concurrentes en forma unánime. El respectivo Informe consta como parte documental del Acta.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.-

El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio de 2018 entregado anticipadamente para conocimiento de los miembros de la Junta, es leído por Secretaria en forma detallada. Una vez conocidas en detalle las cuentas y cifras generadas en el ejercicio, sus resultados son sometidos a consideración de los asistentes a esta sesión, y luego de un breve debate, la Junta General legalmente constituida, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio 2018. Copia de este documento es parte de la presente Acta.

4) RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018.-

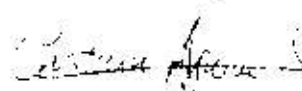
El Presidente Ad Hoc somete a consideración de la Junta, la sugerencia planteada por el Gerente General en su Informe de Actividades con respecto a los resultados de la actividad comercial de la empresa, y se somete a mejorar sus estados financieros para para el siguiente ejercicio 2018.

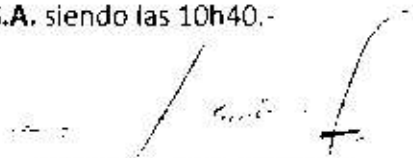
No existiendo más puntos que tratar, la Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

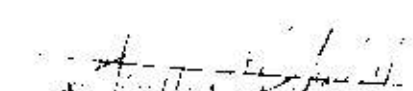
- a) Lista de Asistentes, número de participaciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria al Comisario de la Empresa;
- c) Informe de Actividades del Administrador Gerente General;
- d) Informe del Comisario ;
- e) Copia del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral al Diciembre 31 del 2018;
- f) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los socios anotados al inicio, por Secretaria se da lectura al Acta, la cual es aprobada por todos los concurrentes, quienes representan el 100% del capital social de la empresa, por unanimidad y sin modificaciones. Firman la presente Acta todos los asistentes, luego de lo cual la Presidencia declara clausurada la Junta General de Socios de **DISTRIBUIDORA DE MADERA LISTA DISMALI S.A.** siendo las 10h40.-


Israel Arana Abad
Presidente Ad Hoc


Cristian Arana Abad
Accionista fundador


Alfonso R. Arana Barzola
Secretario de la Junta


Sra. Martha A. Duarte Miranda
Contadora